

## RAMA JUDICIAL



### JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI Santiago de Cali, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno Auto No. 835

Proceso: Nulidad de partición  
Demandante: Juan Sebastián Posada Rubio  
Demandado: Edyht Arango Correa y otros  
Radicado: 76-001-31-10-013-2021-00001-00

La oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia allega constancia de inscripción de la medida cautelar decretada por este despacho.

Así mismo, el Gerente del Camposanto Metropolitano de la Arquidiócesis de Cali allega escrito informando que el lote No. 062 del Jardín E-1 se encuentra inscrito a nombre del señor Sigifredo Ramírez Montoya.

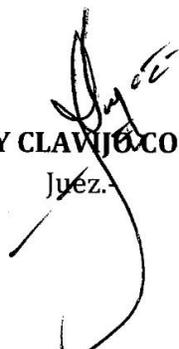
Por último, la apoderada judicial de la parte actora allega constancias de radicación de oficios de las cautelas decretadas y los Certificados de tradición de los inmuebles registrados en la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad, con las respectivas anotaciones de inscripción.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

#### RESUELVE

- Incorporar** la constancia de inscripción de la medida cautelar decretada sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-4705, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.
- Incorporar** y poner en conocimiento de la parte demandante el escrito allegado por el Gerente del Camposanto Metropolitano de la Arquidiócesis de Cali.
- Incorporar** las constancias de radicación de oficios de las cautelas decretadas y los Certificados de tradición de los inmuebles registrados en la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad, con las respectivas anotaciones de inscripción.

#### NOTIFIQUESE

  
HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.